

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 07 SEP 2018

VISTO:

El CUDAP EXP. UNC: 40082/2018 por el cual la Mgter. María Ruiz Juri, en su carácter de Coordinadora del Profesorado en Ciencias Jurídicas, solicita la designación de la Profesora Eliana Barberis en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple-, para cubrir el dictado de la asignatura Didáctica General del Profesorado;

Y CONSIDERANDO:

Las constancias obrantes en estos actuados y lo dictaminado por Secretaría Académica de la Facultad;

Lo que acuerda el Art.14 Cap. III del Convenio Colectivo para Docentes, Aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15 y el Anexo II del Decreto 1610/93;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/16;

Por ELLO y Ad Referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

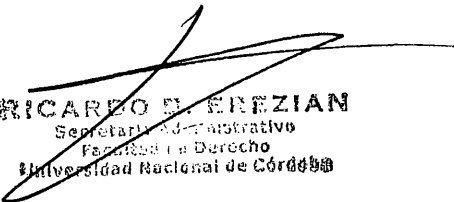
RESUELVE:

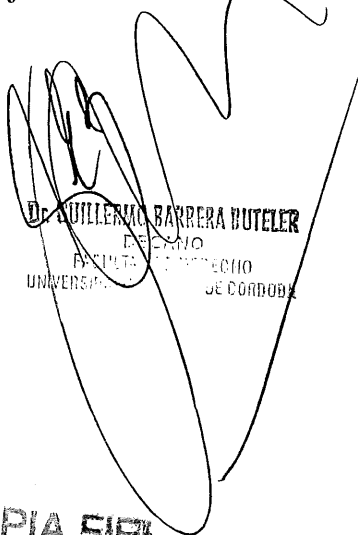
Art. 1º: Designar a la Abogada ELIANA BARBERIS –legajo 50548- en un cargo docente de Profesor Asistente -dedicación simple- (C 115), en la asignatura Didáctica General del profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho, a partir de la fecha y hasta el día 31 de marzo de 2019 o antes si el cargo fuese provisto por concurso.-

Art. 2º: La Ab. Barberis deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990).-



Art. 3º: Protocolícese, hágase saber; gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración, y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.


RICARDO PEREZIAN
Secretaría Administrativa
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


GUILLERMO BARRERA DUTEL
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:



ES COPIA FIEL